COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN

CORLAD PIURA

CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL
D.L. 22087 14/02/1978-DS-N°020-2005 25/07/2006

CONSTANCIA DE HABILIDAD

EL DECANO DEL COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN CORLAD- PIURA, HACE CONSTAR QUE EL/LA LICENCIADO(A) EN ADMINISTRACIÓN

Miembro del colegio:

LEONARDO FAVIO SUAREZ ORDINOLA

con detalle de registro:

Colegiatura	29672
Colegio departamental	PIURA
Incorporación	05-09-2020
Capitulo	ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA
Especialidad	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN
Estado	HABILITADO



Es Miembro activo de nuestra Orden y se encuentra **HABILITADO(A)** para el ejercicio Profesional hasta el **31-12-2026**, de acuerdo al D.L. N° 22087, Decreto Supremo N° 020-2006-ED y Ley 31060.
Se expide la presente constancia, a solicitud del interesado(a) para los fines que estime conveniente.

Lic. Adm. Sixto David Noriega Saavedra
DECANO REGIONAL
Reg. Unic. De Coleg. N° 909

Código de verificación: 6165
N° de recibo de pago: (Interno) RI01-66416

Validar documento desde: https://corladpiura.sacpro.pe/publico/certificadoHabilidad/6165 **o escanear código QR desde su celular**

Documento emitido el 22-12-2025 por el Sistema del Colegio de Licenciados en Administración Piura